

ACTA NRO. 004-RI-ISC-CFNGYE-008-2020

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de enero de 2021, siendo las 14:00, en la Subgerencia de Fomento Empresarial, comparecen los miembros del Comité Especial de Contratación conformado por el Econ. Roberto Santacruz Checa, en calidad de Presidente del Comité Especial de Contratación, la Ing. Christel Silva Coello, como Titular del área requirente, la Mgs. Johannita Panchana Rivera, Profesional afín al objeto de la contratación, en virtud de lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Sistema Oficial de Contratación Pública, artículo 18, 45 y 54 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Oficial de Contratación Pública, artículo 191, 192 y 193 de la Codificación de Resoluciones Del Servicio Nacional De Contratación Pública y el artículo 33 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., a la revisión de la ofertas presentadas en el proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. **RI-ISC-CFNGYE-008-2020** para la contratación de la **CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES.**

PUNTO UNO: ANTECEDENTES.-

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0155-R, de fecha 18 de diciembre de 2020, se resolvió APROBAR el pliego precontractual y AUTORIZAR el inicio del proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. **RI-ISC-CFNGYE-008-2020** cuyo objeto es la **CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES**, con un presupuesto referencial de USD 44,140.00 (Cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, de acuerdo a los términos de referencia remitidos por el área requirente, y lo establecido en el Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Mediante Acta Nro. 001-RI-ISC-CFNGYE-008-2020, de fecha 29 de diciembre de 2020, se respondieron las preguntas dentro del proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. **RI-ISC-CFNGYE-008-2020** cuyo objeto es la **CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES.**

De conformidad con las Condiciones Particulares de los Pliegos del referido proceso, Sección III, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 13 de enero de 2021 a las 15h00, se cumplió la fecha límite de recepción de ofertas.

Al respecto, mediante Acta Nro. 002-RI-ISC-CFNGYE-008-2020, de fecha 13 de enero de 2021, fue efectuada la apertura de las ofertas presentadas dentro del proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. **RI-ISC-CFNGYE-008-2020** cuyo objeto es la **CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES.**

Mediante Acta Nro. 003-RI-ISC-CFNGYE-008-2020, de fecha 18 de enero de 2021, se solicitó convalidación al oferente BIOTICA CIA. LTDA., con RUC 0992618841001, respecto al proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría **Nro. RI-ISC-CFNGYE-008-2020 cuyo objeto es la CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES.**

De conformidad con los Pliegos del referido proceso, Sección III, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 20 de enero de 2021 a las 14h00, se cumplió la fecha límite de recepción de convalidación de errores.

PUNTO DOS: CALIFICACIÓN DE OFERTAS.-

Mediante Acta de Apertura Nro. 002-RI-ISC-CFNGYE-008-2020, de fecha 13 de enero de 2021, se dejó constancia que el oferente ZAMOSTI S.A., RUC 0992852747001, remitió su oferta desde un correo diferente al registrado en el SOCE, por lo tanto la oferta no será considerada para la calificación de ofertas, de conformidad a lo indicado en la Sección I de las condiciones particulares de los pliegos que indica: “[...] las ofertas para ser válidas deberán ser firmadas electrónicamente, y deberán remitirse al correo electrónico *comprascfn@cfn.fin.ec*, hasta las 15h00 del día 13 de enero de 2021, siguiendo los siguientes lineamientos, establecidos en la circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C, del 27 de octubre de 2020: El proveedor deberá remitir la oferta (técnica y económica) desde el correo electrónico que fue registrado en el SOCE. [...]”

De conformidad con los pliegos del proceso, Sección IV, numeral 4.1 Verificación de las Ofertas, se concluye lo siguiente:

➤ **INTEGRIDAD DE LA OFERTA:**

FORMULARIOS	BIOTICA CIA. LTDA. RUC 0992618841001	J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA. RUC 0992141301001
1 Presentación y compromiso del Oferente	Presenta formulario firmado electrónicamente	Presenta formulario firmado electrónicamente, sin embargo la firma consta como invalida, se adjunta print de validación
2 Datos generales del oferente	Presenta formulario firmado electrónicamente	Presenta formulario firmado electrónicamente, sin embargo la firma consta como invalida, se adjunta print de validación
3 Nómina de socios, accionistas, o Participes Mayoritarios de personas jurídicas oferentes	Presenta formulario firmado electrónicamente	Presenta formulario firmado electrónicamente, sin embargo la firma consta como invalida, se adjunta print de validación
4 Situación Financiera del oferente	Presenta formulario firmado electrónicamente	Presenta formulario firmado electrónicamente, sin embargo la firma consta como invalida, se adjunta print de validación
5 Oferta Económica (correo N° 2)	Remite su oferta a través de correo (correo no aperturado)	Presenta formulario firmado electrónicamente, sin embargo la firma consta como invalida, se adjunta print de validación
6 Metodología y cronograma de ejecución	Presenta formulario firmado electrónicamente	Presenta formulario firmado electrónicamente, sin embargo la firma consta como invalida, se adjunta print de validación
7 Experiencia del oferente	Presenta formulario firmado	Presenta formulario firmado

	electrónicamente	electrónicamente, sin embargo la firma consta como invalida, se adjunta print de validación
8 Personal técnico mínimo	Presenta formulario firmado electrónicamente	Presenta formulario firmado electrónicamente, sin embargo la firma consta como invalida, se adjunta print de validación
9 Experiencia del Personal técnico	Presenta formulario firmado electrónicamente	Presenta formulario firmado electrónicamente, sin embargo la firma consta como invalida, se adjunta print de validación
10 Equipo e instrumentos disponibles	Presenta formulario firmado electrónicamente	Presenta formulario firmado electrónicamente, sin embargo la firma consta como invalida, se adjunta print de validación
11 Compromiso de Asociación o Consorcio	Presenta formulario firmado electrónicamente	Presenta formulario firmado electrónicamente, sin embargo la firma consta como invalida, se adjunta print de validación
12 Compromiso de participación del personal técnico	Presenta formulario firmado electrónicamente	Presenta formulario firmado electrónicamente, sin embargo la firma consta como invalida, se adjunta print de validación
13 Hoja de Vida del Personal Técnico clave asignado al proyecto	Presenta formulario firmado electrónicamente	Presenta formulario firmado electrónicamente, sin embargo la firma consta como invalida, se adjunta print de validación

De conformidad con el literal a.1 del numeral 2.3 de la Sección II de las condiciones Generales de los pliegos, que indica: “*Aquellas ofertas que contengan los formularios debidamente elaborados y suscritos, pasarán a la etapa de evaluación “cumple / no cumple”; caso contrario serán rechazadas*”, por lo tanto, la oferta de J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA. RUC 0992141301001, no pasa a la etapa cumple/no cumple, por constar con firma invalida en los formularios de la oferta.

En virtud a lo indicado, el oferente que será evaluado es: BIOTICA CIA. LTDA. RUC 0992618841001.

➤ **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA:**

- **BIOTICA CIA. LTDA. RUC 0992618841001**

PARÁMETRO	CUMPL E	NO CUMPL E	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	x		<ul style="list-style-type: none"> • Formulario 1: Presentación y compromiso del Oferente, debidamente elaborado y suscrito. En cumplimiento con el numeral 16 del formulario 1, se verificó que BIOTICA CIA. LTDA. no esté incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar establecidas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y de los artículos 110 y 111 de su Reglamento General y demás normativa aplicable, se adjuntan prints de constancia. • Formulario 2: Datos generales del oferente, debidamente elaborado y suscrito. • Formulario 3 Nómina de Socio (s), Accionista (s) o Partícipe (s) Mayoritarios, debidamente elaborado y suscrito. En cumplimiento con el numeral 4 del

			<p>formulario 3, se verificó que los socios de BIOTICA CIA. LTDA. no se encuentren inhabilitados por alguna de las causales previstas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, 110 y 111 de su Reglamento General, se adjuntan prints de constancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario 4 Situación Financiera del Oferente, debidamente elaborado y suscrito. Presenta declaración de impuesto a la renta 2019. Los valores de índice de endeudamiento y solvencia coincide con los valores que constan en la declaración de impuesto a la renta. • Formulario 6 Metodología y cronograma, debidamente elaborado y suscrito. • Formulario 7 Experiencia del oferente, debidamente elaborado y suscrito. Presenta la documentación de respaldo. • Formulario 8 Personal Técnico mínimo, debidamente elaborado y suscrito. Presenta la documentación de respaldo. • Formulario 9 Experiencia del Personal Técnico, debidamente elaborado y suscrito. • Formulario 10 Equipo e Instrumentos Disponibles, debidamente elaborado y suscrito. • Formulario 11 Compromiso de Participación del Personal Técnico, debidamente elaborado y suscrito por cada técnico propuesto por el oferente. • Formulario 12 Hoja de Vida del Personal Técnico clave asignado al proyecto, debidamente elaborado y suscrito por cada técnico propuesto por el oferente.
Personal Técnico Mínimo	x		<p>Cumple con lo solicitado en el 4.1.2 de las condiciones particulares de los pliegos del proceso, para cual presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el personal propuesto como Director, adjunta copia de título de Cuarto Nivel y registro de Senescyt de Phd en Ciencias Ambientales de la PHD. Mercy Borbor Cordova. • Para el personal propuesto como Auditor, adjunta copia de título de Cuarto Nivel y registro de Senescyt de Master Universitario en Economía y Administración de Empresas del MEBA Geovagi Flores Yagual.
Experiencia del oferente	x		<p>Cumple con lo solicitado en los pliegos del proceso, presentando los siguientes proyectos de prestación de servicios de consultoría vinculados al desarrollo de estudios ambientales, ejecutados dentro de los últimos 10 años previos a la publicación del presente proceso y que suman más del 20% del presupuesto referencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado emitido por CAF y contrato del proyecto “Edición y diseño de un documento sobre Sistema de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) para Instituciones de Microfinanzas Latinoamericanas”, ejecutado por un monto de \$18.000 + IVA, con un plazo desde el 13 Julio 2020 al 17 de Agosto 2020. • Certificado emitido por CAF y contrato del Diseño de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para instituciones microfinancieras

			<p>de 6 países en América Latina, ejecutado por un monto de \$14.000 + IVA, con un plazo desde Septiembre de 2019 a Diciembre de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none">• Presenta Actas de entrega de recepción del proyecto “Creación e Implementación de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para las operaciones de crédito destinadas al agronegocio”, por un monto de \$49.700 + IVA, y con plazo Agosto 2018 a Marzo 2019.• Certificado y Contrato suscrito entre CAF y Biotica del proyecto “Creación e Implementación de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para las operaciones de crédito destinadas al agronegocio, ejecutado por un monto de \$20.000 + IVA, con un plazo desde Octubre de 2016 a Enero 2017.• Certificado emitido por Conservación Internacional Ecuador y contrato del proyecto “Propuesta de Ordenanza Municipal de gestión costera que incorpora la conservación de playas a través de un Plan de Manejo Costero Integrado”, ejecutado por un monto de \$13.318 incluido IVA y con un plazo desde Agosto 2018 a Diciembre 2018.• Certificado emitido por la CAF y contrato del proyecto “Evaluación sobre el estado de la gestión marina – costera frente al efecto del cambio climático”, ejecutado por un monto de \$86.000 + IVA y con un plazo desde Octubre 2017 a Abril 2018.• Contrato suscrito entre Conservación Internacional Ecuador y Biotica del proyecto “Propuesta normativa (Reglamento) para la aplicación del Código Orgánico Ambiental en los aspectos marinos costeros” ejecutado por un monto de \$ 13.392,86 incluido IVA y con un plazo desde Noviembre 2017 a Abril 2018.• Certificado emitido por la CAF y contrato del proyecto “Neutralización de la huella de carbono de CAF-Ecuador, mediante reforestación de áreas prioritarias de recuperación ambiental del Distrito Metropolitano de Quito, para CAF”, ejecutado por un monto de \$ 40000 y con un plazo desde Enero 2016 a Junio 16.• Certificado emitido por Word Wildlife Found del proyecto “Factibilidad técnica, económica, legal, social y ambiental de un proyecto de recambio masivo de artes de pesca y embarcaciones ecoeficientes, en la flota artesanal palangrera ecuatoriana. Evaluación de anzuelos circulares en la reducción de la captura incidental de tortugas marinas por la pesca artesanal con palangre”, ejecutado por un monto de \$114.500 y con plazo desde Marzo 2013 a Noviembre 2014.• Certificado emitido por CAF por el proyecto “Neutralización de la Huella de Carbono de CAF-Ecuador, mediante enriquecimiento forestal del Bosque Protector Cerro Blanco”, ejecutado por un monto de \$38.000 + IVA y con plazo desde Diciembre 2014 a Mayo 2015.• Certificado emitido por CAF y contrato del proyecto “Neutralización de la Huella de Carbono de CAF-Ecuador, mediante enriquecimiento forestal del Bosque Protector Jerusalén”, ejecutado por un monto de \$20.000
--	--	--	--

			<p>+ IVA y con plazo desde Enero 2014 a Junio 2014.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado emitido por Conservation International Ecuador del proyecto “Planificación Espacial Marina en Ecuador. Caso de Estudio: Golfo de Guayaquil”, por un monto de \$50.000 incluido IVA y con plazo desde Julio /2018 a Diciembre 2018. • Certificado emitido por Conservación Internacional Ecuador y contrato del proyecto “Elaboración de tres planes de manejo de las Asociación de Pescadores Artesanales Marine, Cooperativa de Pescadores Artesanales Manglares Porteño y Pescadores Artesanales Forjadores del Futuro; como requisito para acceder a los Acuerdos de Uso Sustentable y Custodia de Manglar”, por un monto de \$ 30.000 incluido IVA, y un plazo desde Abril 2017 a Agosto 2017. • Acta de entrega de recepción definitiva suscrita entre Biotica y la Municipalidad de Guayaquil y contrato del proyecto “Diseño de la estrategia de restauración ecológica y de corredores ecológicos en el cantón Guayaquil. Municipalidad de Guayaquil”, por un monto de \$60.000 + IVA y un plazo desde Agosto 2016 a Marzo 2017. • Acta de entrega de recepción definitiva suscrita entre Biotica y Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y Contrato del proyecto “Elaboración de un Plan de Manejo para el Bosque y Vegetación Protector Papagayo de Guayaquil”, por un monto de \$89.600 incluido IVA y un plazo desde Abril 2014 a Octubre 2014. • Acta de entrega de recepción definitiva suscrita entre Biotica y Secretaría Técnica del Mar y Contrato del proyecto “Diagnóstico y Propuesta de Implementación de las Políticas Públicas Oceánicas y Costeras”, por un monto de \$ 45.000 + IVA y plazo desde Noviembre 2012 a Mayo 2013. • Acta de entrega de recepción definitiva suscrita entre Biotica y Secretaría Técnica del Mar y Contrato del proyecto Elaboración de la Agenda Intersectorial del Mar, por un monto de \$268.260 + IVA y un plazo desde Mayo 2014 a Marzo 2015. <p><u>Conclusión</u> En virtud de lo anteriormente expuesto, se evidencia que el oferente cumple con lo solicitado en los pliegos del presente procedimiento.</p> <p><u>Observación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los siguientes proyectos no han sido considerados por cuanto: El oferente presenta contrato del proyecto Diseño de Estrategia de Incorporación de la Política de Gestión Ambiental dentro de las Operaciones del Banco Bolivariano, Diseño de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales y su plan de implementación dentro de las operaciones del banco, por un monto de \$ 14.350 incluido IVA, y con plazo desde Diciembre 2015 a Marzo 2016, sin embargo no puede ser considerado por no cumplir con lo
--	--	--	--

		<p>solicitado en los pliegos, que indica: “El oferente deberá acreditar experiencia en la ejecución de proyectos y/o contratos relacionados con la prestación de servicios de consultoría vinculados al desarrollo de estudios ambientales para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de contratos ejecutados que sumen el porcentaje de 20% del presupuesto referencial del presente proceso de contratación dentro de los últimos 10 años previos a la publicación del presente proceso.</p> <p>Para el caso de servicios previstos a las entidades del sector público, la experiencia será acreditada únicamente con la presentación de copia de los contratos y su Acta de Entrega Recepción Definitiva.</p> <p><u>Para el caso de los proyectos/contratos relacionados con el sector privado, la experiencia será acreditada con la presentación del respectivo certificado de cumplimiento de proyecto/contrato.”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El proyecto Desarrollo de la estimación del Índice de Salud de los Océanos (OHI por sus siglas en inglés) para la zona marina y costera de las provincias de Manabí y Santa Elena, no tiene el debido respaldo en la oferta.
Experiencia del personal técnico	X	<p>EXPERIENCIA DEL DIRECTOR</p> <ul style="list-style-type: none"> De lo solicitado en el acta de convalidación Nro. 003-RI-ISC-CFNGYE-008-2020, el oferente presenta certificado de experiencia emitido por la ESPOL del proyecto “Interacción entre la variabilidad climática, recurrencia de bloom de algas nocivas (HABS) y su impacto en salud humana en un gradiente costero”, (certificado que fue presentado en su oferta de fecha 13 de enero de 2021), en cual indica que participó como CO-DIRECTORA de dicho proyecto con un plazo desde el 01/01/2015 al 31/12/2017, para lo cual aclaró en la etapa de convalidación de errores que dicho proyecto fue realizado en relación de dependencia, para lo cual presenta Historial Laboral de la Phd. Mercy Borbor, en el que se constató que la Phd. Borbor estaba enrolada en la fecha de ejecución de dicho proyecto, por lo tanto, dicha experiencia suma 3 años de experiencia, por ende, cumple con lo solicitado en el numeral 4.1.3.1 de las condiciones particulares de los pliegos, que indica: “Deberá acreditar <u>tres años de experiencia</u> como <u>Director o Consultor Principal</u> en las siguientes áreas: <i>Consultorías en Estudios Ambientales (Estudio de Impacto Ambiental, Auditoría Ambiental, Informe Ambiental de Cumplimiento e Informe de Gestión Ambiental), Sistemas de Riesgos Ambientales y Sociales, Sistemas Integrados de Gestión Ambiental y/o Gestión de Recursos Naturales (Planes de Manejo, etc.), para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados <u>dentro de los últimos diez años</u>”. (lo subrayado es propio)</i> De lo solicitado en el acta de convalidación Nro. 003-RI-ISC-CFNGYE-008-2020, el oferente aclaró que los

			<p>proyectos Resiliencia climática de Duran: Diseñando Estrategias de adaptación para riesgos hidroclimáticos (RESCLIMA DURAN), ejecutado desde Octubre 2017 a Diciembre 2018 (1 año, 2 meses, 29 días) y “Development of a health-climate spatio-temporal modeling framework for the Caribbean”, ejecutado desde Marzo 2017 a Julio 2017 (4 meses), para lo cual presentó el debido certificado (cuyos objetos de contratación cumplen con lo solicitado en los pliegos) e Historial laboral del IESS en donde la la Phd. Mercy Borbor, consta enrolada en el periodo de ejecución de ambos proyectos, ambos proyecto suman: 1 año, 6 meses, 29 días, por lo tanto cumple con lo solicitado en el numeral 4.1.3.1 de las condiciones particulares de los pliegos, que indica: <i>“Deberá acreditar tres años de experiencia como Director o Consultor Principal en las siguientes áreas: Consultorías en Estudios Ambientales (Estudio de Impacto Ambiental, Auditoría Ambiental, Informe Ambiental de Cumplimiento e Informe de Gestión Ambiental), Sistemas de Riesgos Ambientales y Sociales, Sistemas Integrados de Gestión Ambiental y/o Gestión de Recursos Naturales (Planes de Manejo, etc.), para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos diez años. Además, junto con la presentación de los certificados y/o actas de entrega recepción definitiva, deberán presentar en caso de relación de dependencia la documentación pertinente del IESS (Historia Laboral) y en caso de prestación de servicios profesionales (el contrato y las facturas) correspondientes.”</i>(lo subrayado es propio)</p> <p>Conclusión:</p> <p>En conclusión los proyectos antes mencionados suman una experiencia de 4 años, 6 meses y 29 días, como Directora de proyectos de consultorías en Estudios Ambientales (Estudio de Impacto Ambiental, Auditoría Ambiental, Informe Ambiental de Cumplimiento e Informe de Gestión Ambiental), Sistemas de Riesgos Ambientales y Sociales, Sistemas Integrados de Gestión Ambiental y/o Gestión de Recursos Naturales (Planes de Manejo, etc.), dentro de los últimos 10 años.</p> <p>Observaciones:</p> <p>Los siguientes proyectos no fueron tomados en consideración por cuanto:</p> <ul style="list-style-type: none"> El oferente adjunta como respaldo Certificado de trabajo emitido por la Municipalidad de Guayaquil para acreditar la experiencia de la Phd. Mercy Borbor, sin embargo, dicho certificado no puede ser considerado por no estar dentro de los últimos 10 años, conforme a lo solicitado en el numeral 4.1.3.1 de las condiciones particulares de los pliegos, que indica: <i>“Deberá acreditar tres años de experiencia como Director o Consultor Principal en las siguientes áreas: Consultorías en Estudios Ambientales (Estudio de Impacto Ambiental, Auditoría Ambiental, Informe</i>
--	--	--	---

		<p><i>Ambiental de Cumplimiento e Informe de Gestión Ambiental), Sistemas de Riesgos Ambientales y Sociales, Sistemas Integrados de Gestión Ambiental y/o Gestión de Recursos Naturales (Planes de Manejo, etc.), para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados <u>dentro de los últimos diez años</u>". (lo subrayado es propio)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El oferente declara en el formulario 9, la experiencia como Directora Provincial de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, para acreditar la experiencia de la Phd. Mercy Borbor, sin embargo, dicha experiencia, no puede ser considerado por no estar dentro de los últimos 10 años, conforme a lo solicitado en el numeral 4.1.3.1 de las condiciones particulares de los pliegos, que indica: "<i>Deberá acreditar tres años de experiencia como <u>Director o Consultor Principal</u> en las siguientes áreas: Consultorías en Estudios Ambientales (Estudio de Impacto Ambiental, Auditoría Ambiental, Informe Ambiental de Cumplimiento e Informe de Gestión Ambiental), Sistemas de Riesgos Ambientales y Sociales, Sistemas Integrados de Gestión Ambiental y/o Gestión de Recursos Naturales (Planes de Manejo, etc.), para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados <u>dentro de los últimos diez años</u>". (lo subrayado es propio)</i> • El oferente declara en el formulario 9, la experiencia como Viceministra de Estado, para acreditar la experiencia de la Phd. Mercy Borbor como Directora en proyectos de consultoría, sin embargo, dicha experiencia, no puede ser considerado por cuanto no cumple con lo solicitado en el numeral 4.1.3.1 de las condiciones particulares de los pliegos, que indica: "<i>Deberá acreditar ... experiencia como <u>Director o Consultor Principal</u> en las siguientes áreas: Consultorías en Estudios Ambientales (Estudio de Impacto Ambiental, Auditoría Ambiental, Informe Ambiental de Cumplimiento e Informe de Gestión Ambiental), Sistemas de Riesgos Ambientales y Sociales, Sistemas Integrados de Gestión Ambiental y/o Gestión de Recursos Naturales (Planes de Manejo, etc.), para lo cual <u>deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos diez años</u>". (lo subrayado es propio)</i> • El oferente en el formulario 9 declara el proyecto "Evaluación externa independiente de los Flandes / Fideicomiso de Ciencias de la UNESCO (FUST) Fase IV: proyectos SPINCAM, BRESEP", para acreditar la experiencia de la Phd. Mercy Borbor, para lo cual presenta <u>contrato</u>, dicha experiencia no puede ser considerada por cuanto no cumple con lo solicitado en los pliegos: "<i>Deberá acreditar ... experiencia como <u>Director o Consultor Principal</u> ... para lo cual <u>deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos diez años</u>". (lo subrayado es propio)</i> • El oferente en el formulario 9 declara el proyecto "Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro" para acreditar la
--	--	--

			<p>experiencia de la Phd. Mercy Borbor, para lo cual presenta contrato, en el cual se menciona la participación de la Phd. Mercy Borbor como <u>Especialista en Cambio Climático</u>, por lo tanto, dicha experiencia no puede ser considerada por cuanto no cumple con lo solicitado en los pliegos: “<i>Deberá acreditar ... experiencia como <u>Director o Consultor Principal</u> ... para lo cual <u>deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados</u> dentro de los últimos diez años”.</i></p> <p>(lo subrayado es propio)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El oferente en el formulario 9 declara como experiencia complementaria de la Phd. Mercy Borbor, en calidad de docente, sin embargo, dicha experiencia no puede ser considerada por cuanto no cumple con lo solicitado en los pliegos: “<i>Deberá acreditar ... experiencia como <u>Director o Consultor Principal</u> ... para lo cual <u>deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados</u> dentro de los últimos diez años”. <p>(lo subrayado es propio)</p> • El oferente declara en el formulario 9, la experiencia como Coordinadora del proyecto “Estrategia de fortalecimiento de capacidades, vinculando a la academia con actores públicos y privados para la Implementación de la Agenda Urbana Nacional, trabajando para la Cooperación Alemana GIZ dentro del Programa de Ciudades Intermedias Sostenibles”, por lo tanto, no cumple con lo solicitado en los pliegos: “<i>Deberá acreditar ... experiencia como <u>Director o Consultor Principal</u> ... para lo cual <u>deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados</u> dentro de los últimos diez años”. <p>(lo subrayado es propio)</p> • El oferente declara en el formulario 9, la experiencia como Directora del proyecto “Circulación y Oxigenación en Piscinas camaroneras” ejecutada desde julio 1992 a enero 1994, para acreditar la experiencia de la Phd. Mercy Borbor, sin embargo, dicha experiencia, no puede ser considerada por no estar dentro de los últimos 10 años, conforme a lo solicitado en los pliegos: “<i>Deberá acreditar ... experiencia como <u>Director o Consultor Principal</u> ... para lo cual <u>deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados</u> dentro de los últimos diez años”. <p>(lo subrayado es propio)</p> <p><u>EXPERIENCIA AUDITOR</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • De lo solicitado en el acta de convalidación Nro. 003-RI-ISC-CFNGYE-008-2020, realiza la aclaración que el MEBA Geovagi Flores colabora bajo relación de dependencia, por lo tanto, dentro de su oferta y en la convalidación de errores, el oferente adjunta facturas, contratos y certificados que respaldan completamente los proyectos realizados con Biotica de los siguientes proyectos: Edición y diseño de un documento sobre Sistema de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) para Instituciones de Microfinanzas Latinoamericanas, ejecutado desde julio-agosto 2020 (1 </i></i></i>
--	--	--	--

			<p>mes 4 días), Desarrollo de la estimación del Índice de Salud de los Océanos (OHI por sus siglas en inglés) para la zona marina y costera de las provincias de Manabí y Santa Elena, ejecutado desde abril 2019 a marzo 2020 (12 meses), Creación e Implementación de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para las operaciones de crédito destinadas al agronegocio. Banco del Pacífico ejecutado desde agosto 2018 a abril 2019 (8 meses), Diseño de Estrategia de Incorporación de la Política de Gestión Ambiental dentro de las Operaciones del Banco Bolivariano ejecutado diciembre 2015 a marzo 2016 (3 meses).</p> <p>Conclusión:</p> <p>En conclusión la experiencia como Auditor/ Consultor/ Coordinar del MEBA Geovagi Flores, antes mencionada suma: 2 años 4 días, por lo tanto cumple con lo solicitado en los pliegos, que indica: <i>“Deberá acreditar al menos dos años de experiencia como Auditor, Coordinador o Consultor en proyectos relacionados con Consultorías en Estudios Ambientales (Estudio de Impacto Ambiental, Auditoría Ambiental, Informe Ambiental de Cumplimiento y/o Informe de Gestión Ambiental), Sistemas Integrados de Gestión Ambiental y/o Gestión de Recursos Naturales a entidades públicas y/o privadas, para lo cual debe presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos cinco años.”</i></p> <p>Observaciones:</p> <p>Los siguientes proyectos no fueron tomados en consideración por cuanto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto Diseño de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para instituciones microfinancieras de 6 países en América Latina, ejecutado desde septiembre a diciembre 2019, no se consideró por cuanto se encuentra dentro del periodo de ejecución del proyecto Desarrollo de la estimación del Índice de Salud de los Océanos (OHI por sus siglas en inglés) para la zona marina y costera de las provincias de Manabí y Santa Elena, ejecutado desde abril 2019 a marzo 2020. • El oferente remite certificado y acta de entrega de recepción definitiva del proyecto “Realización del Análisis del mercado nacional e internacional al respecto de procesos, requisitos y demás variables relacionadas con la implementación de la institucionalidad de un fondo de capital de riesgo”, el proyecto no se relaciona con lo solicitado en los pliegos, por lo tanto, no puede ser considerada dicha experiencia: <i>“Deberá acreditar al menos dos años de experiencia como <u>Auditor, Coordinador o Consultor</u> en proyectos relacionados con <u>Consultorías en Estudios Ambientales (Estudio de Impacto Ambiental, Auditoría Ambiental, Informe Ambiental de Cumplimiento y/o Informe de Gestión Ambiental), Sistemas Integrados de Gestión Ambiental</u></i>
--	--	--	--

			<p><u>y/o Gestión de Recursos Naturales a entidades públicas y/o privadas</u>, para lo cual debe presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos cinco años.” (lo subrayado es propio).</p> <ul style="list-style-type: none"> • El oferente remite acta de entrega de recepción definitiva del proyecto “Tercera edición del concurso Liga De Emprendedores Extraordinarios”, sin embargo en dicha acta no se menciona la participación del MEBA. Geovagi Flores como Auditor, Coordinador o Consultor, además el proyecto no se relaciona con lo solicitado en los pliegos, por lo tanto, no puede ser considerada dicha experiencia: “Deberá acreditar al menos dos años de experiencia como <u>Auditor, Coordinador o Consultor</u> en proyectos relacionados con <u>Consultorías en Estudios Ambientales (Estudio de Impacto Ambiental, Auditoría Ambiental, Informe Ambiental de Cumplimiento y/o Informe de Gestión Ambiental), Sistemas Integrados de Gestión Ambiental y/o Gestión de Recursos Naturales a entidades públicas y/o privadas</u>, para lo cual debe presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos cinco años.” (lo subrayado es propio). • El oferente remite certificado del proyecto CFN: Segunda edición del concurso de innovación y emprendimiento de la CFN, sin embargo, en dicho certificado se indica que el MEBA. Geovagi Flores participó en el proyecto en calidad de <u>Mentor general</u>, además el proyecto no se relaciona con lo solicitado en los pliegos, por lo tanto, no puede ser considerada dicha experiencia: “Deberá acreditar al menos dos años de experiencia como <u>Auditor, Coordinador o Consultor</u> en proyectos relacionados con <u>Consultorías en Estudios Ambientales (Estudio de Impacto Ambiental, Auditoría Ambiental, Informe Ambiental de Cumplimiento y/o Informe de Gestión Ambiental), Sistemas Integrados de Gestión Ambiental y/o Gestión de Recursos Naturales a entidades públicas y/o privadas</u>, para lo cual debe presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos cinco años.” (lo subrayado es propio). • Los proyectos “Estudio de factibilidad técnica, económica, legal, social y ambiental de un proyecto de recambio masivo de artes de pesca y embarcaciones ecoeficientes, en la flota artesanal palangrera ecuatoriana” y “Levantamiento de información económica, tributaria, laboral, costos, servicios del Ecuador para atracción de inversionistas”, no fueron ejecutados dentro de los últimos 5 años, tal como se solicita en los pliegos, por lo tanto no pueden ser considerados.
Metodología y cronograma de ejecución	x		La metodología planteada por Biótica está lógica y técnicamente planteada; el enfoque metodológico propuesto para el desarrollo de la Auditoría tiene una secuencia lógica y ordenada para el desarrollo de cada una de las actividades lo que garantiza el cumplimiento de los objetivos de la

			<p>Auditoría; además el oferente propone una organigrama conformado por un equipo multidisciplinario para el desarrollo de la consultoría lo que garantiza la calidad y eficiencia en el producto final.</p> <p>La propuesta de mejora de Biotica planteada en la metodología, consiste en proporcionar una metodología de Taxonomía de proyectos verdes, lo cual permitirá a CFN B.P. realizar identificación dentro de la cartera proyectos verdes.</p> <p>El cronograma de ejecución planteado por el oferente es de 60 días.</p>
Equipo requerido	Mínimo	x	<p>Cumple con lo solicitado en los pliegos del proceso, para lo cual en el respectivo formulario declara que cuenta con 2 computadoras, con las siguientes características:</p> <p>INTEL 7ma Generación Procesador INTEL CI7 3.0GHZ de 7ma Generación Disco duro de 1 T erabyte 8 GB de memoria RAM DVD Write r Lector de tarjetas Monitor LED de 19 Teclado y mouse Tarjeta de red inalámbrica de 300 MBPS</p>

PUNTO 3. EVALUACIÓN POR PUNTAJE

Una vez finalizada la etapa correspondiente a la verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta, y toda vez que BIOTICA CIA. LTDA. RUC 0992618841001 fue el único oferente que cumplió íntegramente con los requisitos mínimos solicitados en los pliegos del proceso, se procede a realizar la respectiva Evaluación por Puntaje.

- Experiencia del Oferente**

Proyectos presentados	Puntaje
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado emitido por CAF y contrato del proyecto “Edición y diseño de un documento sobre Sistema de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) para Instituciones de Microfinanzas Latinoamericanas”, ejecutado por un monto de \$18.000 + IVA, con un plazo desde el 13 Julio 2020 al 17 de Agosto 2020. • Certificado emitido por CAF y contrato del Diseño de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para instituciones microfinancieras de 6 países en América Latina, ejecutado por un monto de \$14.000 + IVA, con un plazo desde Septiembre de 2019 a Diciembre de 2019. • Presenta Actas de entrega de recepción del proyecto “Creación e Implementación de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para las operaciones de crédito destinadas al agronegocio”, por un monto de \$49.700 + IVA, y con plazo Agosto 2018 a Marzo 2019. • Certificado y Contrato suscrito entre CAF y Biotica del proyecto “Creación e Implementación de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para las operaciones de crédito destinadas al agronegocio, ejecutado por un monto de \$20.000 + IVA, con un plazo desde Octubre de 2016 a Enero 2017. • Certificado emitido por Conservación Internacional Ecuador y contrato del proyecto “Propuesta de Ordenanza Municipal de gestión costera que incorpora la conservación de playas a través de un Plan de Manejo Costero Integrado”, ejecutado por un monto de \$13.318 incluido IVA y con un plazo desde Agosto 2018 a Diciembre 2018. • Certificado emitido por la CAF y contrato del proyecto “Evaluación sobre el estado de la gestión marina – costera frente al efecto del cambio climático”, ejecutado por un monto de \$86.000 + IVA y con un plazo desde Octubre 2017 a 	50 puntos

<p>Abril 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato suscrito entre Conservación Internacional Ecuador y Biotica del proyecto “Propuesta normativa (Reglamento) para la aplicación del Código Orgánico Ambiental en los aspectos marinos costeros” ejecutado por un monto de \$ 13.392,86 incluido IVA y con un plazo desde Noviembre 2017 a Abril 2018. • Certificado emitido por la CAF y contrato del proyecto “Neutralización de la huella de carbono de CAF- Ecuador, mediante reforestación de áreas prioritarias de recuperación ambiental del Distrito Metropolitano de Quito, para CAF”, ejecutado por un monto de \$ 40000 y con un plazo desde Enero 2016 a Junio 16. • Certificado emitido por Word Wildlife Found del proyecto “Factibilidad técnica, económica, legal, social y ambiental de un proyecto de recambio masivo de artes de pesca y embarcaciones ecoeficientes, en la flota artesanal palangrera ecuatoriana. Evaluación de anzuelos circulares en la reducción de la captura incidental de tortugas marinas por la pesca artesanal con palangre”, ejecutado por un monto de \$114.500 y con plazo desde Marzo 2013 a Noviembre 2014. • Certificado emitido por CAF por el proyecto “Neutralización de la Huella de Carbono de CAF-Ecuador, mediante enriquecimiento forestal del Bosque Protector Cerro Blanco”, ejecutado por un monto de \$38.000 + IVA y con plazo desde Diciembre 2014 a Mayo 2015. • Certificado emitido por CAF y contrato del proyecto “Neutralización de la Huella de Carbono de CAF-Ecuador, mediante enriquecimiento forestal del Bosque Protector Jerusalén”, ejecutado por un monto de \$20.000 + IVA y con plazo desde Enero 2014 a Junio 2014. • Certificado emitido por Conservation International Ecuador del proyecto “Planificación Espacial Marina en Ecuador. Caso de Estudio: Golfo de Guayaquil”, por un monto de \$50.000 incluido IVA y con plazo desde Julio /2018 a Diciembre 2018. • Certificado emitido por Conservación Internacional Ecuador y contrato del proyecto “Elaboración de tres planes de manejo de las Asociación de Pescadores Artesanales Marine, Cooperativa de Pescadores Artesanales Manglares Porteño y Pescadores Artesanales Forjadores del Futuro; como requisito para acceder a los Acuerdos de Uso Sustentable y Custodia de Manglar”, por un monto de \$ 30.000 incluido IVA, y un plazo desde Abril 2017 a Agosto 2017. • Acta de entrega de recepción definitiva suscrita entre Biótica y la Municipalidad de Guayaquil y contrato del proyecto “Diseño de la estrategia de restauración ecológica y de corredores ecológicos en el cantón Guayaquil. Municipalidad de Guayaquil”, por un monto de \$60.000 + IVA y un plazo desde Agosto 2016 a Marzo 2017. • Acta de entrega de recepción definitiva suscrita entre Biotica y Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y Contrato del proyecto “Elaboración de un Plan de Manejo para el Bosque y Vegetación Protector Papagayo de Guayaquil”, por un monto de \$89.600 incluido IVA y un plazo desde Abril 2014 a Octubre 2014. • Acta de entrega de recepción definitiva suscrita entre Biotica y Secretaría Técnica del Mar y Contrato del proyecto “Diagnóstico y Propuesta de Implementación de las Políticas Públicas Oceánicas y Costeras”, por un monto de \$ 45.000 + IVA y plazo desde Noviembre 2012 a Mayo 2013. • Acta de entrega de recepción definitiva suscrita entre Biotica y Secretaría Técnica del Mar y Contrato del proyecto Elaboración de la Agenda Intersectorial del Mar, por un monto de \$268.260 + IVA y un plazo desde Mayo 2014 a Marzo 2015. 	
--	--

• **Experiencia del Personal Técnico (Puntaje máximo: 40 puntos)**

El oferente BIOTICA CIA. LTDA. RUC 0992618841001 presentó al siguiente personal técnico:

Nro.	Nombre	Función	Puntaje
1	Mercy Borbor	Director	20 puntos

2	Geovagi Flores	Auditor	20 puntos
---	----------------	---------	-----------

Director (20 puntos)

La Phd. Mercy Borbor, tiene más de 3 años de experiencia como directora en proyectos Consultorías en Estudios Ambientales (Estudio de Impacto Ambiental, Auditoría Ambiental e Informe Ambiental de Cumplimiento), Sistemas de Riesgos Ambientales y Sociales, Sistemas Integrados de Gestión Ambiental y/o Gestión de Recursos Naturales, ejecutados en los últimos 10 años.

Auditor (20 puntos)

El MEBA Geovagi Flores, tiene más de 2 años como auditor en proyectos Consultorías en Estudios Ambientales (Estudio de Impacto Ambiental, Auditoría Ambiental e Informe Ambiental de Cumplimiento), Sistemas Integrados de Gestión Ambiental y/o Gestión de Recursos Naturales, ejecutados en los últimos 5 años. Motivo por el cual se otorgan **(20) puntos**.

- **Metodología y Cronograma de Ejecución (10 Puntos)**

- La metodología planteada por Biótica está lógica y técnicamente planteada; el enfoque metodológico propuesto para el desarrollo de la Auditoría tiene una secuencia lógica y ordenada para el desarrollo de cada una de las actividades lo que garantiza el cumplimiento de los objetivos de la Auditoría; además el oferente propone una organigrama conformado por un equipo multidisciplinario para el desarrollo de la consultoría lo que garantiza la calidad y eficiencia en el producto final.

La propuesta de mejora de Biótica planteada en la metodología, consiste en proporcionar una metodología de Taxonomía de proyectos verdes, lo cual permitirá a CFN B.P. realizar identificación dentro de la cartera proyectos verdes.

El cronograma de ejecución planteado por el oferente es de 60 días.

Se otorga **10 puntos**.

A continuación se establece la valoración del oferente **BIOTICA CIA. LTDA.:**

PARÁMETRO	PUNTAJE MÁXIMO PLIEGOS	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia del Oferente	50 puntos	50 puntos
Experiencia del personal técnico	40 puntos	40 puntos
Metodología y Cronograma de Ejecución	10 puntos	10 puntos
TOTAL	100 puntos	100 puntos

PUNTO CUATRO: CONCLUSIONES

En concordancia con lo expuesto, el Comité Especial de Contratación concluye:

- a) **CALIFICAR** la oferta presentada por BIOTICA CIA. LTDA. RUC 0992618841001, por cumplir íntegramente con lo solicitado en los pliegos, y en la etapa de solicitud de convalidación de errores.
- b) **RECOMENDAR** a la delegada de la máxima autoridad, disponga que el oferente BIOTICA CIA. LTDA. RUC 0992618841001, luego de la revisión exhaustiva realizada por los miembros del Comité Especial de contratación, pase a la siguiente etapa del proceso para la **CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES**, por cumplir con todos los requisitos solicitados en los pliegos y por haber obtenido el mayor puntaje en la etapa de evaluación por puntaje.

PUNTO CINCO: VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros del Comité Especial de Contratación, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Econ. Roberto Santacruz Checa
PRESIDENTE

Ing. Christel Silva Coello
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Mgs. Johannita Panchana Rivera
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO
DE LA CONTRATACIÓN**